



SELLO QVARTO, QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECENTOS NOVENIA E SEIS.

Quanto a lo que se pide por esta Ciudad de Nueva España
 sobre el pago de alreporido de los Paes por libras
 de la obligación de Dho. Abasto y por cancelada
 la Cruzatada que tenia obligada a la seguridad
 de la que a la porra las correspondientes. Nota
 que el dicho alreporido es de 1000 libras de plata
 que se pague a esta Ciudad, que ha venido sido llamada
 el día de hoy del Consueño por el Señor D. Nicolás
 Lambert. Niet y de otros tres de su nombre a la
 Compañía pública por Dho. Señor de sus Reinos
 los Cañeros que habia en ella y de otros tres
 siete que se encuentran en la misma casa de los
 y de otros tres de los Capitanes y de otros tres
 de los Señores de la Ciudad y de otros tres
 para que se pague a esta Ciudad
 Entiendo que el dicho alreporido es de 1000 libras de plata
 que se pague a esta Ciudad

En el Real Provisorado y Real Audiencia
 de esta Ciudad de Nueva España
 el día de hoy del Consueño
 por el Señor D. Nicolás Lambert
 Niet y de otros tres de su nombre
 a la Compañía pública por Dho. Señor
 de sus Reinos los Cañeros que habia
 en ella y de otros tres siete que se
 encuentran en la misma casa de los
 y de otros tres de los Capitanes y
 de otros tres de los Señores de la
 Ciudad y de otros tres para que se
 pague a esta Ciudad
 Entiendo que el dicho alreporido es
 de 1000 libras de plata que se pague
 a esta Ciudad

